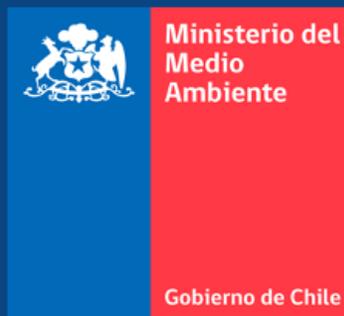


Cambio Climático – educación ambiental

Contexto, objetivos e iniciativas

Habla Educador: educadores por el clima
inspirando cambios desde el aula



Contenido - Temario

- 1.- Cambio Climático**
- 2.- Objetivos Desarrollo Sostenibles - ODS**
- 3.- Metodología de Marco Lógico (MML)**
- 4.- Fondos Concursables**



1.- Cambio Climático



En 1979, la primera Conferencia Mundial sobre el Clima identificó al cambio climático como un problema global urgente y ya entonces se hizo un llamamiento a los gobiernos a hacer frente a este reto. Desde entonces, hubo un gran número de conferencias internacionales para tratar el tema. En 1988 hubo ya un llamamiento para desarrollar una convención marco para proteger la atmósfera.

En 1990, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) publicó su primer Informe de Evaluación sobre el estado del clima global, que se convirtió en principal referencia de las negociaciones para el establecimiento de una convención sobre cambio climático en el contexto de la Asamblea General de Naciones Unidas. Este grupo de expertos, en el que participan miles de científicos de todo el mundo, es una entidad creada por las Naciones Unidas para proporcionar información científica objetiva y neutral del estado de conocimientos sobre el cambio climático y es reconocida por la práctica totalidad de la comunidad científica especializada en la materia.



La Convención Marco de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) es una de las tres convenciones que se crearon tras la Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro, en 1992 (junto a la Convención de Naciones Unidas sobre Diversidad Biológica y la Convención de Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación).

Con una participación prácticamente universal, cuenta con 198 Partes (197 países y una organización de integración regional - la UE- la han ratificado) y es el principal foro de Naciones Unidas donde se negocia sobre cambio climático. Fue adoptada en mayo de 1992, y entró en vigor el 21 de marzo de 1994. España la firmó en junio de 1992, y la ratificó en diciembre de 1993.

Para que la aplicación de la Convención sea efectiva se elaboran decisiones que han de ser aprobadas por todas las Partes por consenso y que desarrollan los diferentes artículos de dicha Convención. Estas decisiones se discuten y aprueban en las Conferencias de las Partes (COP, por sus siglas en inglés).

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/el-proceso-internacional-de-lucha-contra-el-cambio-climatico/naciones-unidas.html>



1.- Cambio Climático

Decreto 123

PROMULGA LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Fecha Publicación: 13-ABR-1995 | Fecha Promulgación: 31-ENE-1995

Tipo Versión: Última Versión De : 12-JUN-2001

Última Modificación: 12-JUN-2001 Decreto 378

Url Corta: <https://bcn.cl/3mbi0>



PROMULGA LA CONVENCION MARCO DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO

Núm. 123.- Santiago, 31 de enero de 1995.- Vistos: Lo dispuesto en los artículos 32, N° 17, y 50, N° 1) de la Constitución Política de la República.

Artículo 1

Definiciones*

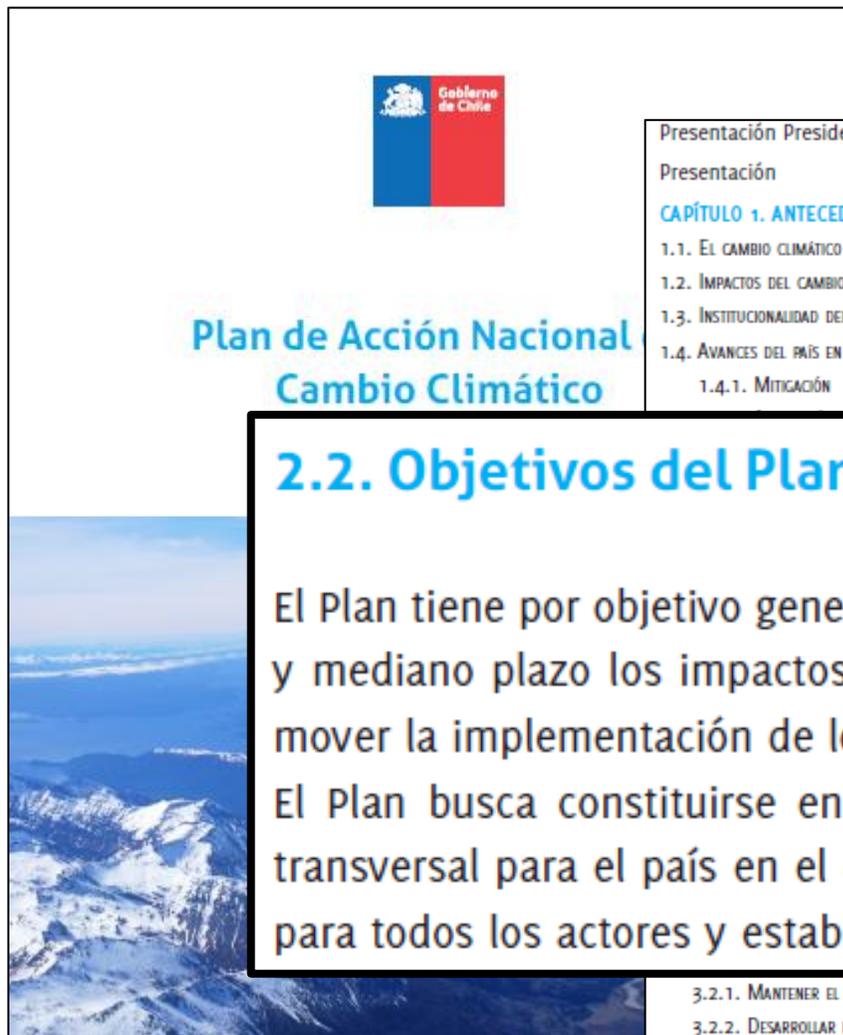
Para los efectos de la presente Convención:

1. Por "efectos adversos del cambio climático" se entiende los cambios en el medio ambiente físico o en la biota resultantes del cambio climático que tienen efectos nocivos significativos en la composición, la capacidad de recuperación o la productividad de los ecosistemas naturales o sujetos a ordenación, o en el funcionamiento de los sistemas socioeconómicos, o en la salud y el bienestar humano.

2. Por "cambio climático" se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.



1.- Cambio Climático



Plan de Acción Nacional Cambio Climático

Presentación Presidenta Michelle Bachelet del Plan de Acción Nacional

Presentación

CAPÍTULO 1. ANTECEDENTES

- 1.1. EL CAMBIO CLIMÁTICO
- 1.2. IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN CHILE
- 1.3. INSTITUCIONALIDAD DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN CHILE
- 1.4. AVANCES DEL PAÍS EN MATERIA DE CAMBIO CLIMÁTICO
 - 1.4.1. MITIGACIÓN

2.2. Objetivos del Plan

El Plan tiene por objetivo general hacer frente a los desafíos que plantean en el corto y mediano plazo los impactos del cambio climático en el territorio nacional, y promover la implementación de los compromisos adoptados por Chile ante la CMNUCC. El Plan busca constituirse en el instrumento articulador de una política climática transversal para el país en el corto y mediano plazo, mediante un marco orientador para todos los actores y establecer las bases para la acción de largo plazo.

- 3.2.1. MANTENER EL SNICHILE Y ACTUALIZAR EL INGEI 45
- 3.2.2. DESARROLLAR E IMPLEMENTAR ACCIONES Y POLÍTICAS DE MITIGACIÓN 46
- 3.2.3. CONTABILIZAR Y PROPONER MEDIDAS DE MITIGACIÓN DE CCVC 52
- 3.2.4. IMPLEMENTAR SISTEMAS DE CONTABILIDAD Y MRV 53
- 3.2.5. IMPLEMENTAR ACCIONES PARA CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS INTERNACIONALES DE MITIGACIÓN 54

3.3. MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN	56
3.3.1. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD PARA ABORDAR EL CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL NACIONAL	57
3.3.2. APOYAR LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO	58
3.3.3. CREAR Y FORTALECER LAS CAPACIDADES NACIONALES PARA LA GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y ENTREGAR ASISTENCIA TÉCNICA	59
3.3.4. GENERAR UNA ESTRATEGIA NACIONAL FINANCIERA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO	62
3.3.5. ASESORAR LA NEGOCIACIÓN INTERNACIONAL EN TEMÁTICAS RELACIONADAS AL CAMBIO CLIMÁTICO	62
3.4. GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL REGIONAL Y COMUNAL	63
3.4.1. FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD DE CAMBIO CLIMÁTICO A NIVEL REGIONAL Y COMUNAL	65
3.4.2. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES EN LOS GOBIERNOS REGIONALES Y COMUNALES	66
3.4.3. IMPLEMENTAR ACCIONES Y PROPICIAR SINERGIAS ENTRE LA ADAPTACIÓN Y LA MITIGACIÓN PARA UN TERRITORIO ESPECÍFICO	68
CAPÍTULO 4. MONITOREO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN	71
4.1. LOS INDICADORES DE MONITOREO Y EVALUACIÓN	71
	72
	74
	75
	77
	99
	99
	134
	172
	193
	231
	254



1.- Cambio Climático

Ley 21455

LEY MARCO DE CAMBIO CLIMÁTICO

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Fecha Publicación: 13-JUN-2022 | Fecha Promulgación:

Tipo Versión: Última Versión De : 11-JUL-2025

Última Modificación: 11-JUL-2025 Ley 21755

Url Corta: <https://bcn.cl/OddaEK>

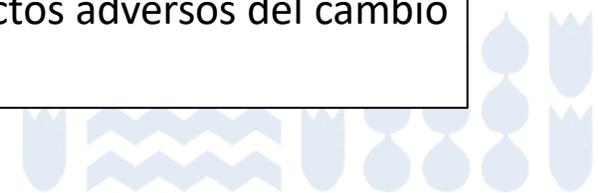


"TÍTULO I DISPOSICIONES GENERALES

Párrafo III Definiciones

Artículo 3°.- Definiciones. Para los efectos de esta ley, se entenderá por:

- a) **Adaptación al cambio climático:** acción, medida o proceso de **ajuste** al clima actual o proyectado o a sus efectos en sistemas humanos o naturales, con el fin de moderar o evitar los daños, reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia o aprovechar las oportunidades beneficiosas.
- b) **Cambio climático:** cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables.
- k) **Mitigación:** acción, medida o proceso orientado a **reducir las emisiones** de gases de efecto invernadero y otros forzantes climáticos, o restringir el uso de dichos gases como refrigerantes, aislantes o en procesos industriales, entre otros, o a incrementar, evitar el deterioro o mejorar el estado de los sumideros de dichos gases, con el fin de limitar los efectos adversos del cambio climático.



1.- Cambio Climático

ÍNDICE

03

01

05

Visión de largo plazo de Chile: Transición al desarrollo sustentable e inclusivo a más tardar al 2050

La ECLP será el instrumento orientador de la política climática para alinearla con la visión y meta de largo plazo definida para Chile y propuesta en el Proyecto de Ley Marco de Cambio Climático, que establece donde se debe llegar hacia mediados de siglo para ser coherentes con los esfuerzos mundiales de evitar el aumento de temperatura global tal como establece el Acuerdo de París. Chile se ha comprometido a alcanzar la neutralidad de emisiones de GEI y aumentar su resiliencia a más tardar al 2050, lo que requiere de un esfuerzo de coordinación y sinergia sin precedente en materia de política ambiental en el país.

ESTRATEGIA CLIMÁTICA

DE LARGO PLAZO

CAMINO A LA NEUTRALIDAD DE EMISIONES DE CARBONO A MÁS TARDAR AL 2050
RESILIENCIA A MÁS TARDAR AL 2050

	56
emisiones acumuladas	57
contribución a nivel sectorial	59
	76
106	
de los instrumentos de gestión del cambio climático	185
gestión regional y comunal del cambio climático	186
instrumento para acción climática regional y local	187
cambio climático a nivel regional y local	188
social)	193
proyecto climático	194
neutralidad	200
de la ECLP	205
	206
ECLP	237

1.- Cambio Climático

Resolución 2565 EXENTA

APRUEBA ANTEPROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA CLIMÁTICA DE LARGO PLAZO, COMPONENTE DE ADAPTACIÓN: PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, Y LO SOMETE A CONSULTA PÚBLICA

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Publicación: 13-JUL-2024 | Promulgación: 09-JUL-2024

Versión: Única De : 13-JUL-2024

Url Corta: <https://bcn.cl/3nl88>



APRUEBA ANTEPROYECTO DE ACTUALIZACIÓN DE LA ESTRATEGIA CLIMÁTICA DE LARGO PLAZO, COMPONENTE DE ADAPTACIÓN: PLAN NACIONAL DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO, Y LO SOMETE A CONSULTA PÚBLICA

Núm. 2.565 exenta.- Santiago, 9 de julio de 2024.

Resuelvo:

1. Apruébese el anteproyecto de actualización de la Estrategia Climática de Largo Plazo, Componente de Adaptación: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
2. Sométase a consulta pública el Anteproyecto de Actualización de la Estrategia Climática de Largo Plazo, Componente de Adaptación: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, por un período de 60 días hábiles, contados desde la publicación de la presente resolución en el Diario Oficial.



1.- Cambio Climático



CORECC
O'Higgins

PLAN DE ACCIÓN REGIONAL
DE CAMBIO CLIMÁTICO

REGIÓN DEL LIBERTADOR

O'HIGGINS

PARCC O'HIGGINS

Aprobado por Comité Regional de Cambio Climático (CORECC) de la
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins con fecha 06/06/2023

Aprobado por Consejo Regional de la Región del Libertador General
Bernardo O'Higgins con fecha 14/06/2023

Aprobado mediante Resolución Exenta N° 598 del 25 de agosto de 2023
la Delegación Presidencial Regional de la Región del Libertador General
Bernardo O'Higgins

Índice

ACRÓNIMOS.....

1.1 Marco Institucional.....

1.2 Proceso participativo de Elaboración.....

1.3 Caracterización Social, Ambiental y Económica.....

- i. Principales Características Sociales.....
- ii. Principales Características Económicas.....
- iii. Principales Características Ambientales.....

1.4 Análisis del clima actual de la Región.....

1.5 Principales Impactos del cambio climático.....

1.6 Proyecciones climáticas para la Región de O'Higgins.....

- iv. Cambio en la Temperatura Anual Media.....
- v. Cambio de días con Olas de Calor > 30°C en el futuro medio.....
- vi. Cambio de Precipitaciones Anuales Acumuladas.....
- vii. Cambio de la Nieve Anual Acumulada.....
- viii. Cambio de Frecuencia de Sequías.....

1.7 Principales resultados del diagnóstico de vulnerabilidad climática.....	26
ix. Metodología.....	26
x. Vulnerabilidad del sector Silvoagropecuario.....	27
xi. Vulnerabilidad del sector pesca.....	29
xii. Vulnerabilidad del sector Minería.....	29
xiii. Vulnerabilidad del sector Turismo.....	30
xiv. Vulnerabilidad del sector Biodiversidad.....	30
xv. Vulnerabilidad del sector Asentamientos Humanos y Energía.....	31

1.8 Fuentes de emisión y absorción.....

2 VISION ESTRATÉGICA Y OBJETIVOS CLIMÁTICO.....

2.1 Visión estratégica de largo plazo.....

2.2 Objetivo general del Plan.....

2.3 Objetivos, metas y medidas.....

3 MEDIDAS DEL PLAN.....	42
3.1 Medidas de adaptación.....	45
Medidas Transversales.....	46
Medidas Sector Silvoagropecuario.....	50
Medidas sector Minería.....	53
Medidas sector Turismo.....	55
Medidas sector Biodiversidad.....	59
Medidas sector Asentamientos Humanos.....	62
3.2 Medidas de Mitigación.....	66
Medidas Sector Silvoagropecuario.....	67
Medidas Sector Minería.....	68
Medidas Sector Energía.....	70
3.3 Medidas de socialización y comunicación del Plan.....	74
4 ALTERNATIVAS O PROPUESTAS DE FINANCIAMIENTO DEL PLAN.....	77
5 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.....	82
5.1 Estructura operativa para la implementación del plan.....	83
5.2 Cronograma del plan.....	87
6 BIBLIOGRAFÍA.....	89
7 ANEXO.....	97
7.1 Indicadores de monitoreo propuestos.....	97



1.- Cambio Climático

2.1 Visión estratégica de largo plazo



CORECC
O'Higgins

PLAN DE ACCIÓN REG

CLIMÁ

REGIÓN DEL LIBERTADOR

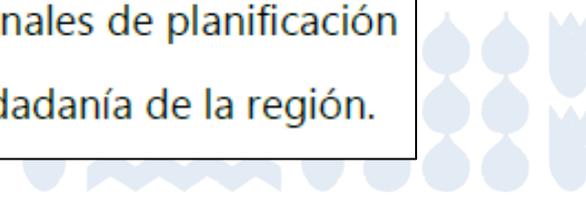
O'HIG

PARCC O'HIGGINS

“La Región de O'Higgins será un territorio con gran consciencia sobre las consecuencias del cambio climático, promoviendo el cambio en función del respeto, compromiso, participación y confianza entre todos los actores. Para ello, se fortalecerá la educación ambiental, la comunicación y la innovación en todos los niveles, y se desarrollará una gobernanza basada en un marco normativo eficiente y aplicable, con una gran coordinación de políticas y programas gubernamentales de mitigación y adaptación, de modo que, junto a los ciudadanos, se integren activamente en una red de apoyo para el desarrollo sustentable de la Región.”

2.2 Objetivo general del Plan

El objetivo del presente plan es implementar la visión estratégica de largo plazo de la región de O'Higgins para generar resiliencia frente al Cambio Climático, a través de acciones de mitigación y adaptación con una mirada de 10 años, y la inclusión del cambio climático en los instrumentos regionales de planificación y financiamiento, considerando de manera fundamental el involucramiento de la ciudadanía de la región.



1.- Cambio Climático

EL CR2 ▾ INVESTIGACIÓN ▾ SERVICIOS CLIMÁTICOS ▾ BASES DE DATOS ▾ PROYECTOS FORMACIÓN ▾ PUBLICACIONES ▾

Inicio > Agua y Extremos > Nuevo informe de cambio climático ONU: por qué Chile es un "país...

Agua y Extremos

Nuevo informe de cambio climático ONU: por qué Chile es un "país altamente vulnerable" (La Tribuna)

6 de abril de 2022



Paulina Aldunce, una profesora de la Universidad de Chile, que "tenemos aproximadamente un 80% de los impactos de cambio climático descontrolados si no actuamos pronto".

Por Jorge Guzmán

El cambio climático es una amenaza generalizada en la naturaleza. Según el informe, que en las próximas dos décadas, el planeta afrontará peligros climáticos. Actualmente, las sequías, el aumento de olas de calor y las inundaciones afectan la tolerancia de plantas y animales debido a sus características extremas, que ocurren de forma simultánea.



Realidad nacional

Debido a sus características demográficas, Chile es un país altamente vulnerable al cambio climático, generando aumento de las temperaturas, escasez de precipitaciones, sequías, olas de calor, retroceso de glaciares y erosiones de las costas.

A ello, se suma que la nación se encuentra bajo condiciones de riesgos de desastres, tales como tsunamis, terremotos e incendios. En este sentido, aseguran los expertos, el cambio climático no solo genera problemas de agua o calor, sino que incrementa la ocurrencia de eventos extraordinarios como lluvias intensas, aluviones y otro tipo de amenazas naturales afectando a millones de personas a lo largo del país.

"Chile se encuentra altamente expuesto a desastres naturales, pues tenemos cerca de cuatro mil kilómetros de extensión que incluyen mar, cordillera, bosques y desierto, en los cuales existen altos grados de desigualdad, deforestación, extractivismo, contaminación atmosférica, desertificación, entre otros", finalizó la profesora Aldunce.



2.- Objetivos Desarrollo Sostenibles - ODS



¿Qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

Los **Objetivos de Desarrollo Sostenible** (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

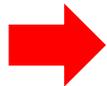
Los **17 ODS** están integrados: reconocen que la acción en un área afectará los resultados en otras áreas y que el desarrollo debe equilibrar la sostenibilidad social, económica y ambiental. Los países se han comprometido a priorizar el progreso de los más rezagados.

Los ODS están diseñados para acabar con la pobreza, el hambre, el sida y la discriminación contra mujeres y niñas. La creatividad, el conocimiento, la tecnología y los recursos financieros de toda la sociedad son necesarios para alcanzar los ODS en todos los contextos.

<https://www.undp.org/es/sustainable-development-goals>



2.- Objetivos Desarrollo Sostenibles - ODS



<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

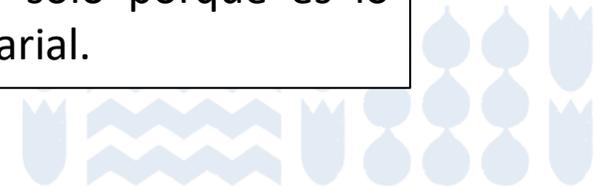




OBJETIVO 13: ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

La solución del problema

Es necesario aumentar la ambición y actuar en todos los niveles para hacer frente al cambio climático. Están sucediendo muchos cambios en todo el mundo, y las inversiones en energías renovables se han disparado. Aún así, queda mucho por hacer. Para limitar el aumento global de la temperatura muy por debajo de los 2 °C, o incluso de 1,5 °C, el mundo debe transformar sus sistemas energéticos, industriales, de transporte, alimentarios, agrícolas y forestales. El mundo dio un primer paso importante en diciembre de 2015 con la adopción del Acuerdo de París, en el que todos los países firmantes se comprometieron a tomar medidas para hacer frente al cambio climático. A pesar de ello, se necesitan más medidas para cumplir los objetivos. Las empresas y los inversores deben asegurarse de que se reducen las emisiones, no solo porque es lo correcto, sino también porque es conveniente desde el punto de vista económico y empresarial.



2.- Objetivos Desarrollo Sostenibles - ODS

OBJETIVO 13: METAS

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países

13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales

➔ 13.3 Mejorar la **educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional** respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana

13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible

13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas

* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.



3.- Metodología de Marco Lógico (MML)

Metodología de Marco Lógico (MML)

La Metodología de Marco Lógico es una herramienta que fue desarrollada en 1969 por la USAID (Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional). Esta herramienta comunica los objetivos de un proyecto de forma clara y comprensible. Tiene el propósito de dar una adecuada estructura al proceso de planificación y comunicar la información que necesita el proyecto.



3.- Metodología de Marco Lógico (MML)



METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

El Marco Lógico es una **herramienta de trabajo** con la cual un evaluador puede examinar el desempeño de un programa en todas sus etapas. Permite presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad. Asimismo, sirve para evaluar si se han alcanzado los objetivos y para definir los factores externos al programa que pueden influir en su consecución.

Fuente: DIPRES, 2020

Según la CEPAL¹, se entiende la Metodología de Marco Lógico, como una “herramienta para facilitar el proceso de **conceptualización, diseño, ejecución y evaluación** de proyectos. Su énfasis está centrado en la orientación por **objetivos**, la orientación hacia grupos beneficiarios y el facilitar la participación y la comunicación entre las partes interesadas” (2005, pp. 13).

¹ https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5607/S057518_es.pdf

Fuente: Guía para postulación de programas año 2023, Metodología de Marco Lógico, región del Biobío.



3.- Metodología de Marco Lógico (MML)

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

BASES CONCEPTUALES

La Metodología de Marco Lógico fue elaborada originalmente como respuesta a **tres problemas comunes** a proyectos:

- Planificación de proyectos carentes de precisión, con objetivos múltiples que no estaban claramente relacionados con las actividades del proyecto.
- Proyectos que no se ejecutaban exitosamente, y el alcance de la responsabilidad del gerente del proyecto no estaba claramente definida.
- Y no existía una imagen clara de cómo luciría el proyecto si tuviese éxito, y los evaluadores no tenían una base objetiva para comparar lo que se planeaba con lo que sucedía en la realidad.

Cabe resaltar que la Metodología de Marco Lógico es una **“ayuda para pensar”** y no un sustituto para el análisis creativo, es un instrumento que ayuda a dicho análisis.

Fuente: https://www.proinnovate.gob.pe/fincyt/doc/DOCUMENTOS/Guia_Marco_Logico.pdf



3.- Metodología de Marco Lógico (MML)

METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

BASES CONCEPTUALES

La Metodología contempla dos etapas, que se desarrollan paso a paso en las fases de identificación y de diseño del ciclo de vida del proyecto:

- Identificación del **problema** y alternativas de solución, en la que se analiza la situación existente para crear una visión de la situación deseada y seleccionar las estrategias que se aplicarán para conseguirla.
- Se realizan cuatro tipos de análisis: el análisis de involucrados, el análisis de problemas (imagen de la realidad), el análisis de objetivos (imagen del futuro y de una situación mejor) y el análisis de estrategias (comparación de diferentes alternativas en respuesta a una situación precisa)
- La etapa de planificación, en la que la idea del proyecto se convierte en un plan operativo práctico para la ejecución. En esta etapa se elabora la **matriz de marco lógico**. Las actividades y los recursos son definidos y visualizados en cierto tiempo.

Es importante hacer una distinción entre lo que es conocido como Metodología de Marco Lógico y la Matriz de Marco Lógico. La Metodología contempla **análisis del problema**, **análisis de los involucrados**, **jerarquía de objetivos** y selección de una **estrategia de implementación** óptima. El producto de esta metodología analítica es la Matriz (el marco lógico), la cual resume lo que el proyecto pretende **hacer y cómo**, cuáles son los supuestos claves y cómo los insumos y productos del proyecto serán monitoreados y evaluados.

3.- Metodología de Marco Lógico (MML)



METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO

Para propósitos de esta guía, se abordará el árbol de **causas y efectos** (Árbol de problemas), como el instrumento central para identificar estos elementos. Para efectos de esta construcción, se tomará como referencia los pasos propuestos por la CEPAL (2005, pp. 16):



- 1. Analizar e identificar lo que se considere como problemas principales de la situación a abordar*
- 2. A partir de una primera "lluvia de ideas" establecer el problema central que afecta a la comunidad, aplicando criterios de prioridad y selectividad.*
- 3. Definir los efectos más importantes del problema en cuestión, de esta forma se analiza y verifica su importancia.*
- 4. Anotar las causas del problema central detectado. Esto significa buscar qué elementos están o podrían estar provocando el problema.*
- 5. Una vez que tanto el problema central, como las causas y los efectos están identificados, se construye el árbol de problemas. El árbol de problemas da una imagen completa de la situación negativa existente.*
- 6. Revisar la validez e integridad del árbol dibujado, todas las veces que sea necesario. Esto es, asegurarse que las causas representen causas y los efectos representen efectos, que el problema central este correctamente definido y que las relaciones (causales) estén correctamente expresadas.*



3.- Metodología de Marco Lógico (MML)



¿Qué es un árbol de problemas?

Un árbol de problemas es una herramienta utilizada en la planificación de proyectos y la gestión de problemas para visualizar y analizar de manera **sistemática las causas y efectos de un problema central o situación no deseada**. Consiste en una representación gráfica que muestra la relación entre el **problema central**, sus causas raíz y los efectos o consecuencias que genera.

El propósito del árbol de problemas es ayudar a **comprender la complejidad del problema** identificando sus componentes clave y las relaciones entre ellos. Esto facilita la identificación de áreas de intervención prioritarias y el desarrollo de estrategias efectivas para abordar el problema de manera integral.

Fuente: <https://vinculacion.unab.cl/wiki/que-es-un-arbol-de-problemas/>



3.- Metodología de Marco Lógico (MML)

(2).- METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

A continuación, se describen los diferentes elementos que componen cada una de estas etapas de la Metodología del Marco Lógico:

2.1 Identificación del problema y alternativas de solución

2.1.1 Paso 1. Análisis de involucrados

En la etapa de gestación del proyecto es muy importante la **participación** de cualquier persona o grupo, institución o empresa susceptible de tener un vínculo con un proyecto dado. El análisis de involucrados permite optimizar los beneficios sociales e institucionales del proyecto y limitar los impactos negativos. El análisis de involucrados implica:

- Identificar todos aquellos que pudieran tener interés o que se pudieran beneficiar directa e indirectamente con el proyecto;
- Investigar sus roles, intereses, y capacidad de participación.

Fuente: https://www.proinnovate.gob.pe/fincyt/doc/DOCUMENTOS/Guia_Marco_Logico.pdf



3.- Metodología de Marco Lógico (MML)

(2).- METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

2.1.2 Paso 2. Análisis del problema

Para asegurar un buen análisis es necesario, en primer lugar, conocer el **problema**. Esto es, identificarlo plenamente para poder proponer alternativas de solución que respondan a ese problema.

Hacer una buena identificación del problema es determinante para un buen resultado de un proyecto, ya que a partir de esto se establece toda la estrategia que implica la preparación del proyecto. No se puede llegar a la solución satisfactoria de un problema si no se hace primero el esfuerzo por conocerlo razonablemente. El procedimiento contempla las siguientes actividades:

Fuente: https://www.proinnovate.gob.pe/fincyt/doc/DOCUMENTOS/Guia_Marco_Logico.pdf

PROBLEMA

1.- m. **Cuestión que se trata de aclarar**

SIN: DUDA, PREGUNTA, CUESTIÓN, INCÓGNITA, ENIGMA, DILEMA, ROMPECABEZAS, ASUNTO, CHOCHADA.

3.- m. **Conjunto de hechos o circunstancias que dificultan la consecución de algún fin.**

SIN: DIFICULTAD, OBSTÁCULO, CONTRATIEMPO, COMPLICACIÓN, CONTRARIEDAD, INCONVENIENTE, IMPEDIMENTO, TRABA, APURO, APRIETO, PREOCUPACIÓN, DISGUSTO, CUABA.

5.- m. **Planteamiento de una situación cuya respuesta desconocida debe obtenerse a través de métodos científicos.**

ANT: SOLUCIÓN

<https://dle.rae.es/problema>



3.- Metodología de Marco Lógico (MML)

(2).- METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Actividad 1. Definir el problema central

Dada la manifestación de una situación problema: hay que analizar e identificar lo que se considere como problemas principales de la situación analizada. Se recomienda:

- Formular el problema central en estado negativo.
- Centrar el análisis de causas y efectos en torno a un solo problema central. Lo que permite acotar el análisis y ser más efectivo en recomendar soluciones.
- No confundir el problema con la ausencia de una solución. No es lo mismo decir falta una técnica para identificar microorganismos tipo nn, que decir que existen “Altas tasas de contaminación por microorganismos tipo nn” en un área específica (problema).

Actividad 2. Graficar el árbol de efectos

Definir los efectos más importantes del problema en cuestión, de esta forma se analiza y verifica su importancia.

“... una vez identificado el problema central se grafican los efectos hacia arriba, algunos de los cuales podrán estar encadenados y/o dar origen a varios otros efectos, para ello hay que seguir un orden causal ascendente.

Fuente: https://www.proinnovate.gob.pe/fincyt/doc/DOCUMENTOS/Guia_Marco_Logico.pdf



3.- Metodología de Marco Lógico (MML)

(2).- METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

Actividad 3. Graficar el árbol de causas

A partir del problema central, hacia abajo, se identifican y se sigue la pista a todas las causas que pueden originar el problema.

Es muy importante tratar de determinar el encadenamiento que tienen estas causas.

Mientras más raíces se puedan detectar en el árbol de causas, más cerca se estará de las posibles soluciones que se deben identificar para superar la condición restrictiva que se ha detectado.

Actividad 4. Graficar el árbol de problemas

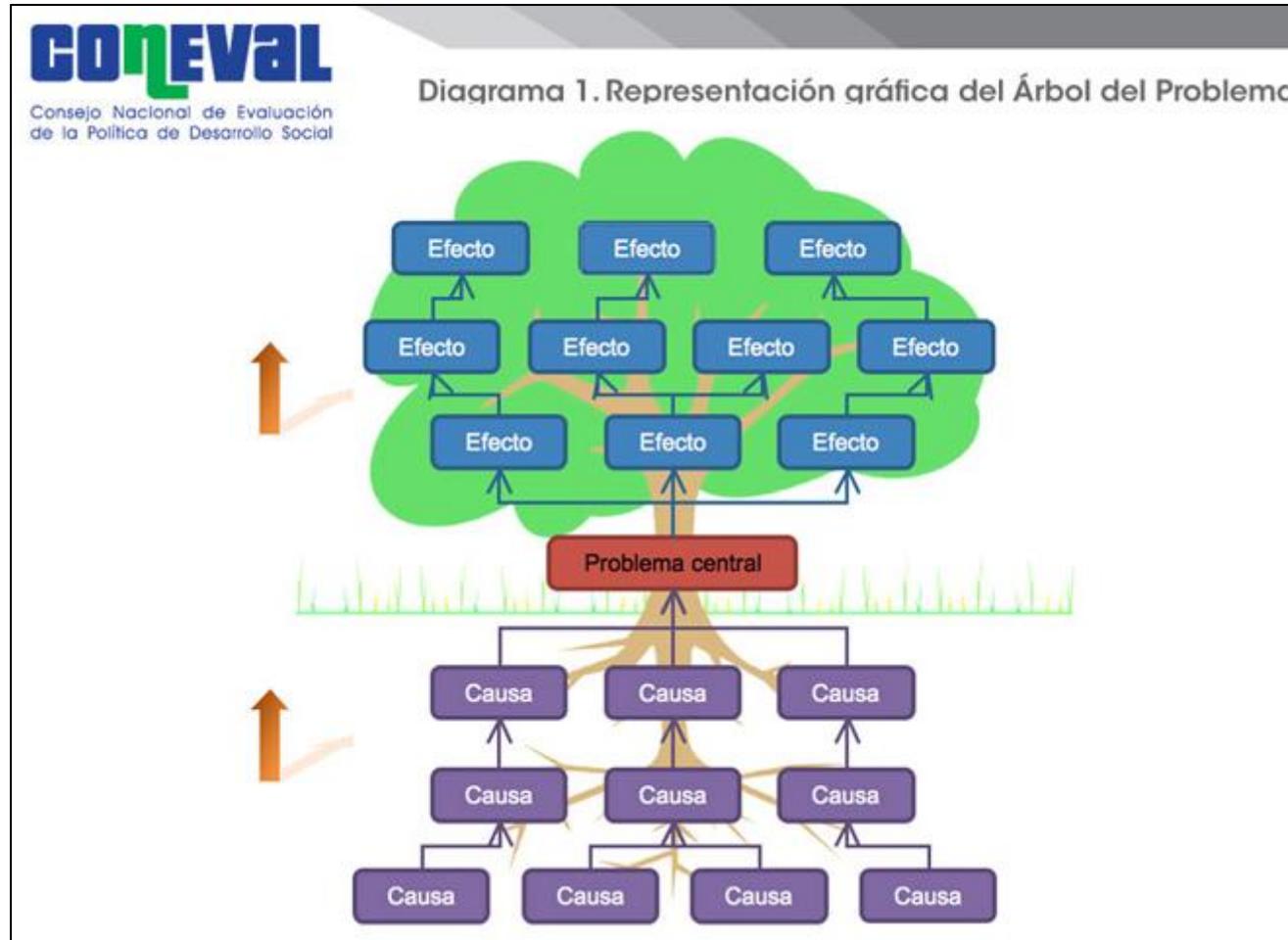
Una vez que se han identificado las causas y efectos del problema central, el paso siguiente es integrarlas en un sólo cuadro, este cuadro representa el resumen de la situación del problema analizado.

Es necesario revisar la validez e integridad del árbol dibujado, todas las veces que sea necesario. Esto es, asegurarse que las causas representen causas y los efectos representen efectos, que el problema central este correctamente definido y que las relaciones (causales) estén correctamente expresadas.

Fuente: https://www.proinnovate.gob.pe/fincyt/doc/DOCUMENTOS/Guia_Marco_Logico.pdf



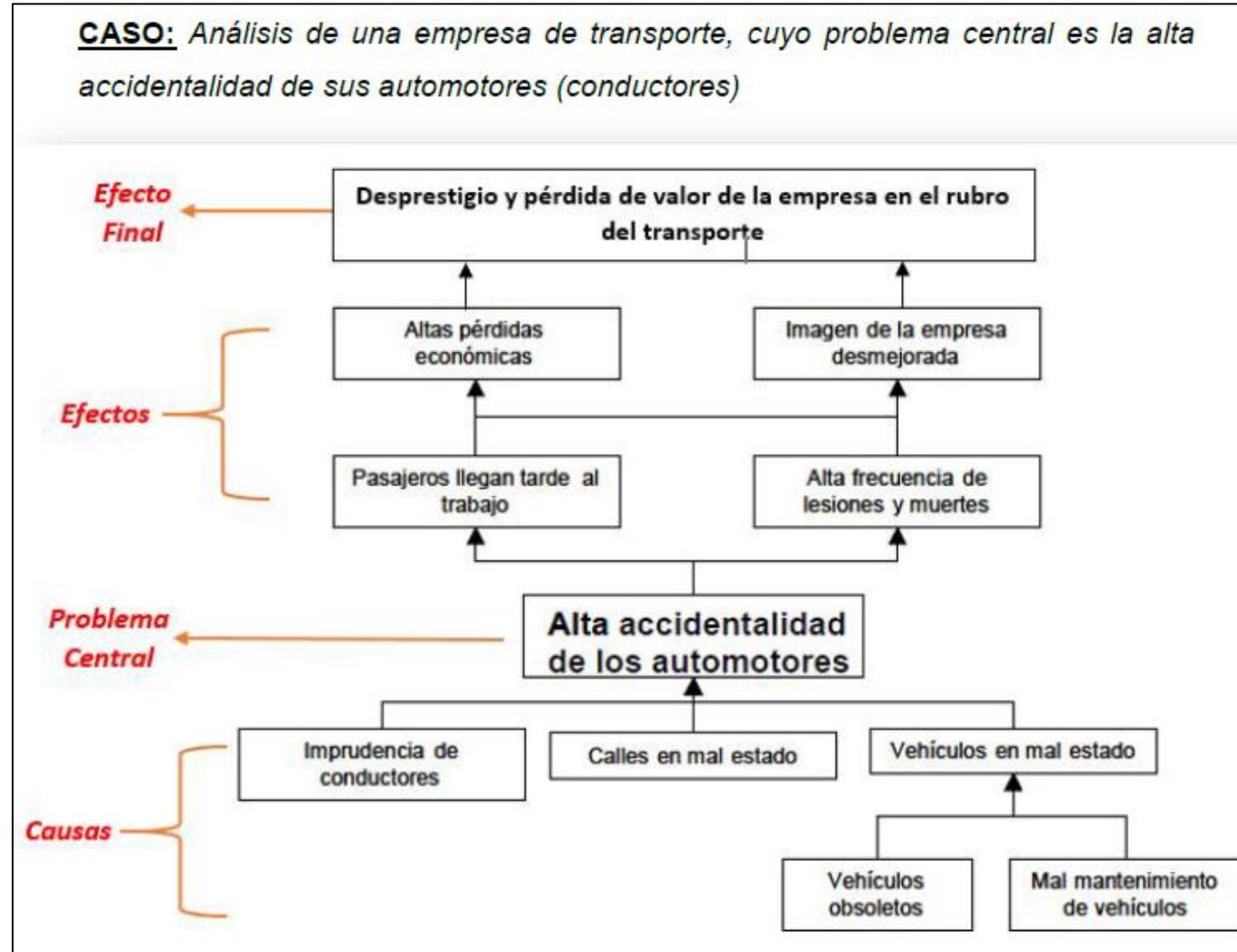
3.- Metodología de Marco Lógico (MML)



https://www.coneval.org.mx/Informes/boletin_coneval/boletin_monitoreo_01_2013/nea3.html



3.- Metodología de Marco Lógico (MML)



Fuente: Guía para postulación de programas año 2023, Metodología de Marco Lógico, región del Biobío.

3.- Metodología de Marco Lógico (MML)

(2.1.3).- Paso 3. Análisis de objetivos

Actividad 1. Graficar el árbol de medios y fines

Cambiar todas las condiciones negativas del árbol de problemas a condiciones positivas que se estime que son deseadas y viables de ser alcanzadas. Al hacer esto, todas las que eran causas en el árbol de problemas se transforman en medios en el árbol de objetivos, los que eran efectos se transforman en fines y lo que era el problema central se convierte en el objetivo central o propósito del proyecto.

Haciendo el símil con el revelado de una fotografía, el árbol de problemas es el negativo y el árbol de objetivos es el positivo que se obtiene a partir de aquel. Como se puede comprender, si el segundo no es más que poner en blanco el primero, es muy importante haber confeccionado bien el árbol de causas y efectos, para poder llegar a buenos fines y medios. La importancia, además, radica en que de este último se deben deducir las alternativas de solución para superar el problema.

Fuente: https://www.proinnovate.gob.pe/fincyt/doc/DOCUMENTOS/Guia_Marco_Logico.pdf



3.- Metodología de Marco Lógico (MML)

Actividad 2. Validar el árbol de medios y fines

Después de construido el árbol de objetivos se examinan las relaciones entre medios y fines establecidos para garantizar que el esquema de análisis es válido e íntegro. Si en el proceso de pasar de problemas a objetivos se determinaron inconsistencias es necesario volver a revisarlo para detectar las fallas que se pudieran haber producido.

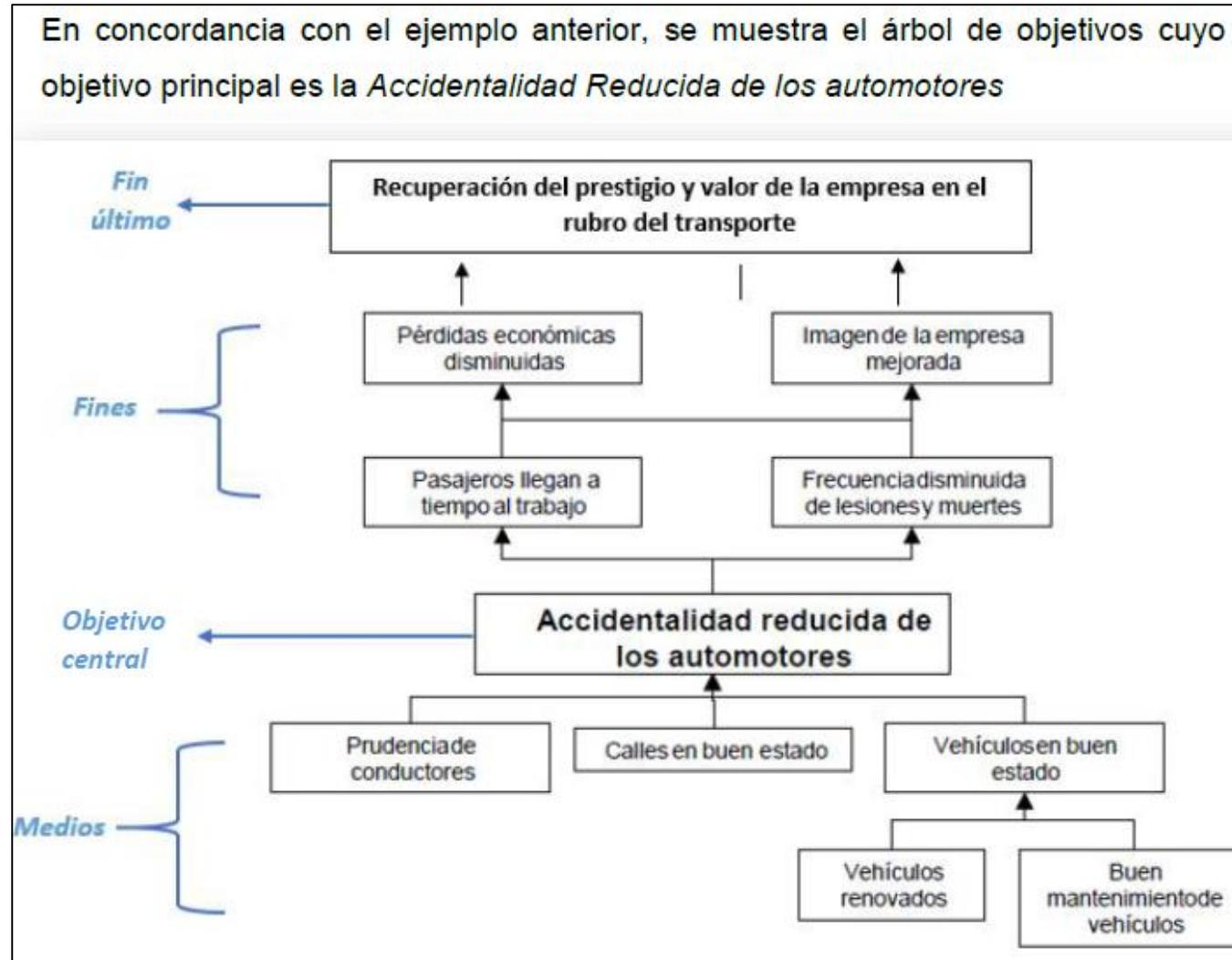
De ser necesario, pero teniendo en cuenta la flexibilidad del método, pueden modificarse las formulaciones que no se consideren correctas, agregar nuevos objetivos que se consideren relevantes y no estaban incluidos y eliminar aquellos que no eran efectivos.

En la medida en que las causas estén bien identificadas, los medios estarán y las alternativas serán más acertadas para la resolución del problema y obtención de los fines que persiga el proyecto. Por ello, las causas deben ramificarse todo lo que sea posible para tener mucho más desagregadas las posibles vías de solución al problema en estudio.

Fuente: https://www.proinnovate.gob.pe/fincyt/doc/DOCUMENTOS/Guia_Marco_Logico.pdf



3.- Metodología de Marco Lógico (MML)



Fuente: Guía para postulación de programas año 2023, Metodología de Marco Lógico, región del Biobío.

3.- Metodología de Marco Lógico (MML)



Para sintetizar, todo buen planteamiento nace a partir de una adecuada construcción del árbol de problemas (causas y efectos), por ello es tan relevante que su construcción sea en equipo y no se limite a una sola visión del problema que puede estar sesgada por la experiencia individual y omitir otras miradas que pueden aportar a una correcta identificación de la situación indeseada. Por otro lado, para que exista una completa coherencia entre los dos árboles debe darse las siguientes transformaciones:

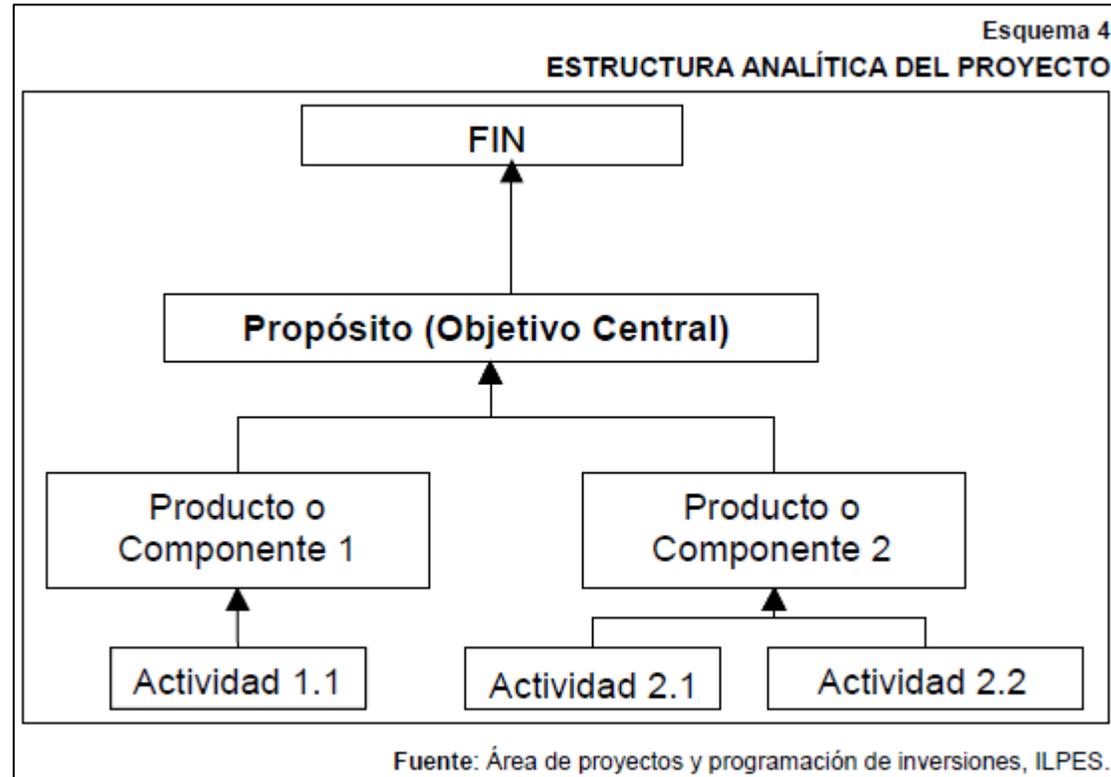
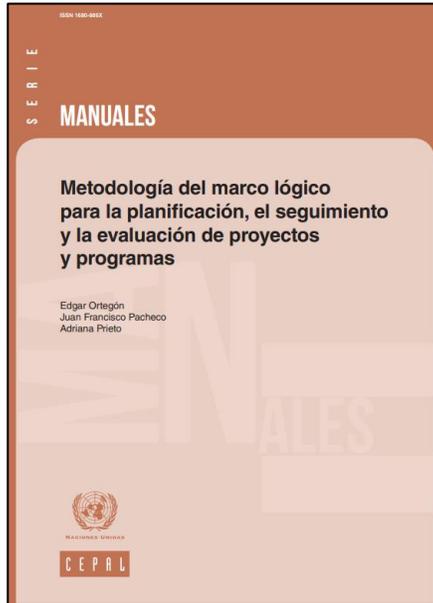
Efecto Final	➔	Fin último (de largo plazo)
Efectos	➔	Fines
Problema central	➔	Objetivo central (Propósito)
Causas	➔	Medios (Componentes)

Fuente: Guía para postulación de programas año 2023, Metodología de Marco Lógico, región del Biobío.

... Continúa ...



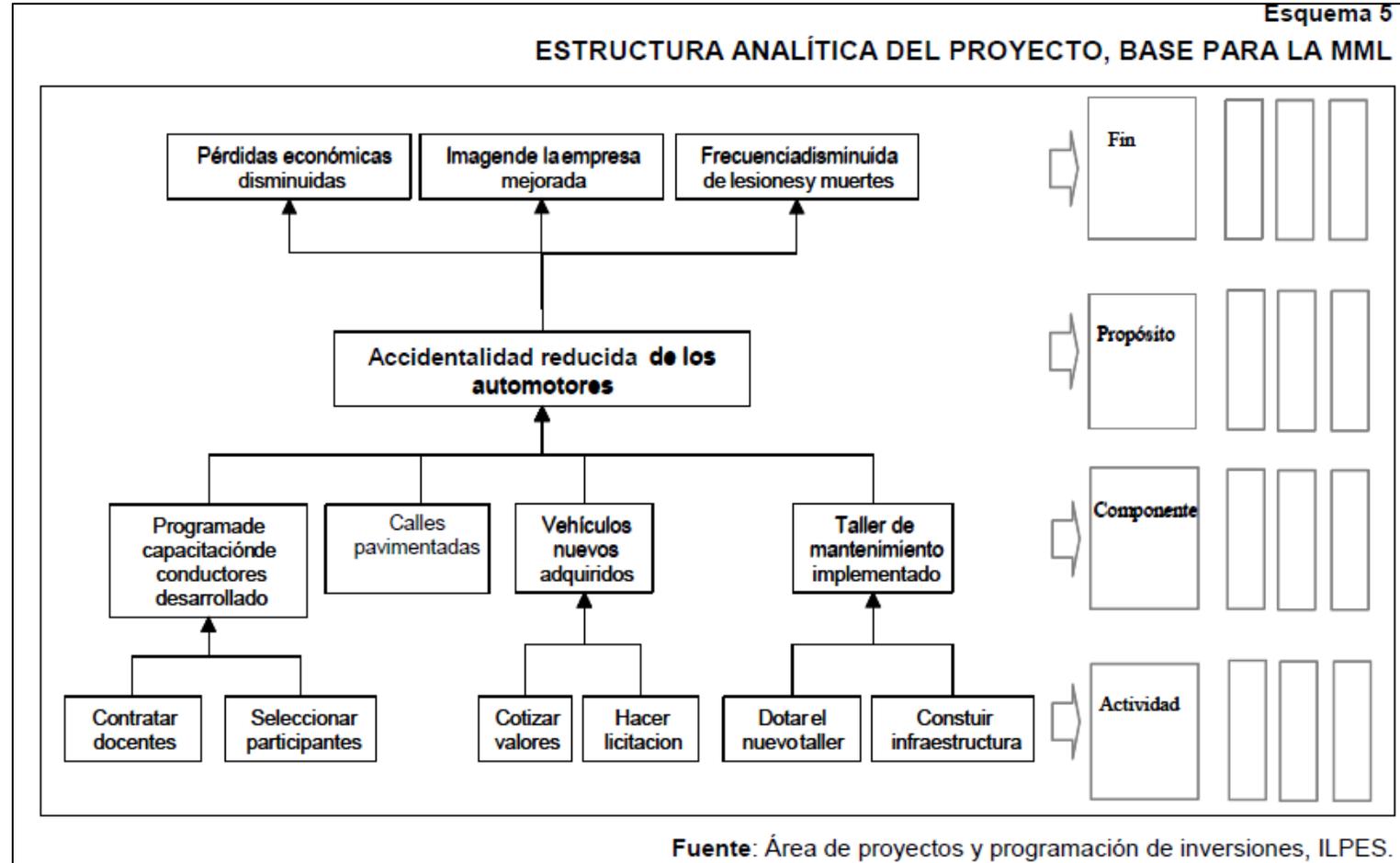
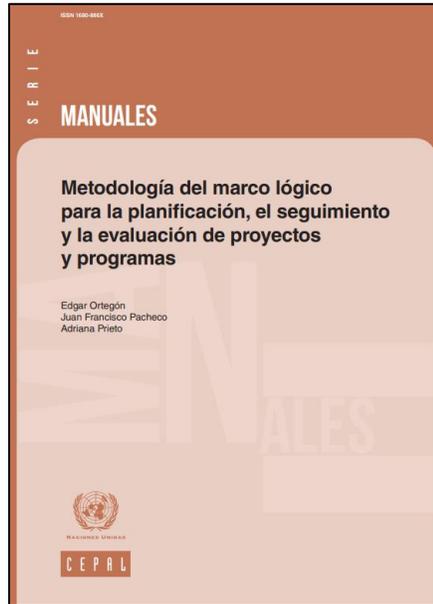
3.- Metodología de Marco Lógico (MML)



Fuente: Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, CEPAL 2015, Ortigón et al,.



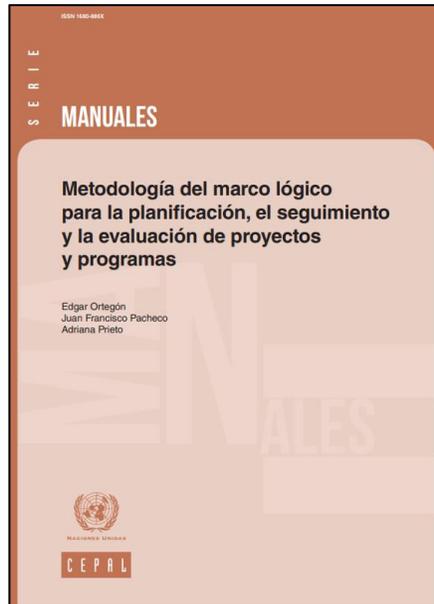
3.- Metodología de Marco Lógico (MML)



Fuente: Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, CEPAL 2015, Ortigón et al.



3.- Metodología de Marco Lógico (MML)



Esquema 6

ESTRUCTURA DE LA MATRIZ DE MARCO LÓGICO

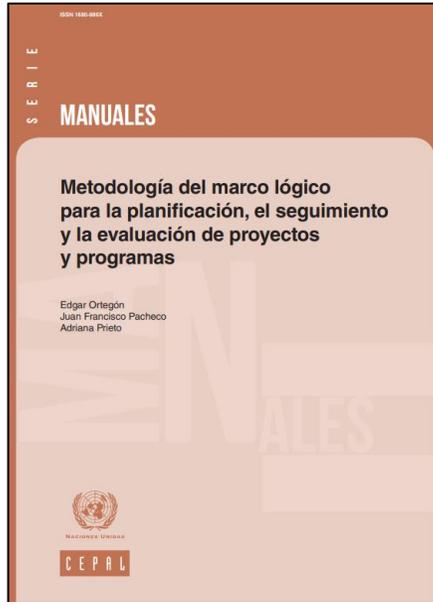
Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin Propósito Componentes Actividades			

Fuente: Área de Proyectos y Programación de Inversiones, ILPES.

Fuente: Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, CEPAL 2015, Ortegón et al.



3.- Metodología de Marco Lógico (MML)



A. Resumen narrativo de objetivos

I. Fin

¿Por qué el proyecto es importante para los beneficiarios y la sociedad?

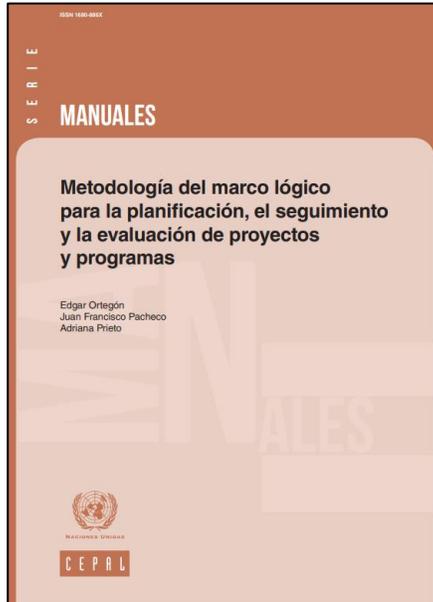
El Fin de un proyecto es una **descripción de la solución** a problemas de nivel superior e importancia nacional, sectorial o regional que se han diagnosticado. Si, por ejemplo, el problema principal en el sector de salud es una alta tasa de mortalidad materna e infantil en la población de menores ingresos, el Fin sería reducir la tasa de mortalidad materna e infantil en esa población.

El fin representa un objetivo de desarrollo que generalmente obedece a un nivel estratégico (políticas de desarrollo), es decir, ayuda a establecer el contexto en el cual el proyecto encaja, y describe el impacto a largo plazo al cual el proyecto, se espera, va a contribuir.

Fuente: Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, CEPAL 2015, Ortigón et al.



3.- Metodología de Marco Lógico (MML)



II. Propósito

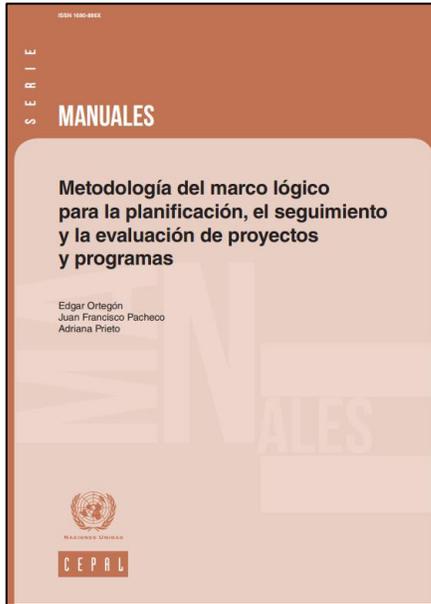
¿Por qué el proyecto es necesario para los beneficiarios?

El Propósito describe el **efecto directo** (cambios de comportamiento) o **resultado esperado** al final del periodo de ejecución. Es el cambio que fomentará el proyecto. Es una hipótesis sobre lo que debiera ocurrir a consecuencia de producir y utilizar los Componentes. El título del proyecto debe surgir directamente de la definición del Propósito. La matriz de marco lógico requiere que cada proyecto tenga solamente un Propósito. La razón de ello es claridad. Si existe más de un Propósito, hay ambigüedad. Si hay más de un Propósito puede surgir una situación de trueque en el cual el proyecto se aproxima más a un objetivo al costo de alejarse de otro. En tal situación el ejecutor puede escoger perseguir el Propósito que percibe como el de mayor importancia, o el más fácil de lograr, o el menos costoso. Esto, sin embargo, puede no ser el que otros involucrados conciben como el más importante.

Fuente: Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, CEPAL 2015, Ortigón et al.



3.- Metodología de Marco Lógico (MML)



III. Componentes (resultados)

¿Qué entregará el proyecto?

Los Componentes son las **obras, estudios, servicios y capacitación específicos** que se requiere que produzca la gerencia del proyecto dentro del presupuesto que se le asigna. Cada uno de los Componentes del proyecto tiene que ser necesario para lograr el Propósito, y es razonable suponer que, si los Componentes se producen adecuadamente, se logrará el Propósito. La gerencia del proyecto es responsable de la producción de los Componentes del proyecto. Los Componentes son el contenido del contrato del proyecto. Deben expresarse claramente. En la matriz de marco lógico, los Componentes se definen como resultados, vale decir, como obras terminadas, estudios terminados, capacitación terminada.

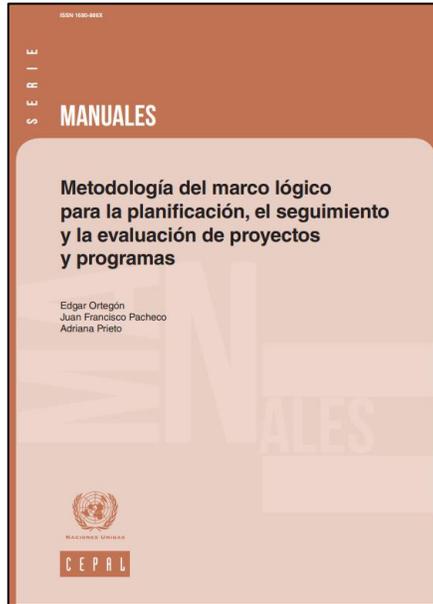
IV. Actividades

¿Qué se hará?

Las Actividades son aquellas que el ejecutor tiene que **llevar a cabo para producir cada Componente e implican la utilización de recursos**. Es importante elaborar una lista detallada de Actividades debido a que es el punto de partida del plan de ejecución, las cuales deben estar en orden cronológico y agrupadas por componente. Sin embargo, la matriz no debe incluir todas las actividades, se sugiere presentar separadamente el detalle de acciones, con sus tiempos y recursos, de tal manera que la ejecución se vincula en forma directa con el diseño del proyecto.

Fuente: Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, CEPAL 2015, Ortigón et al.

3.- Metodología de Marco Lógico (MML)



Esquema 7

LÓGICA VERTICAL DE LA COLUMNA DE OBJETIVOS

Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin			
Propósito			
Componentes			
Actividades			

Fuente: Área de Proyectos y Programación de Inversiones, ILPES.

Fuente: Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, CEPAL 2015, Ortega et al,



3.- Metodología de Marco Lógico (MML)

RELACIÓN ENTRE SUPUESTOS Y OBJETIVOS			
Resumen Narrativo de Objetivos	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin			
Propósito			
Componentes			
Actividades			

Fuente: https://www.proinnovate.gob.pe/fincyt/doc/DOCUMENTOS/Guia_Marco_Logico.pdf

Paso 9. Supuestos

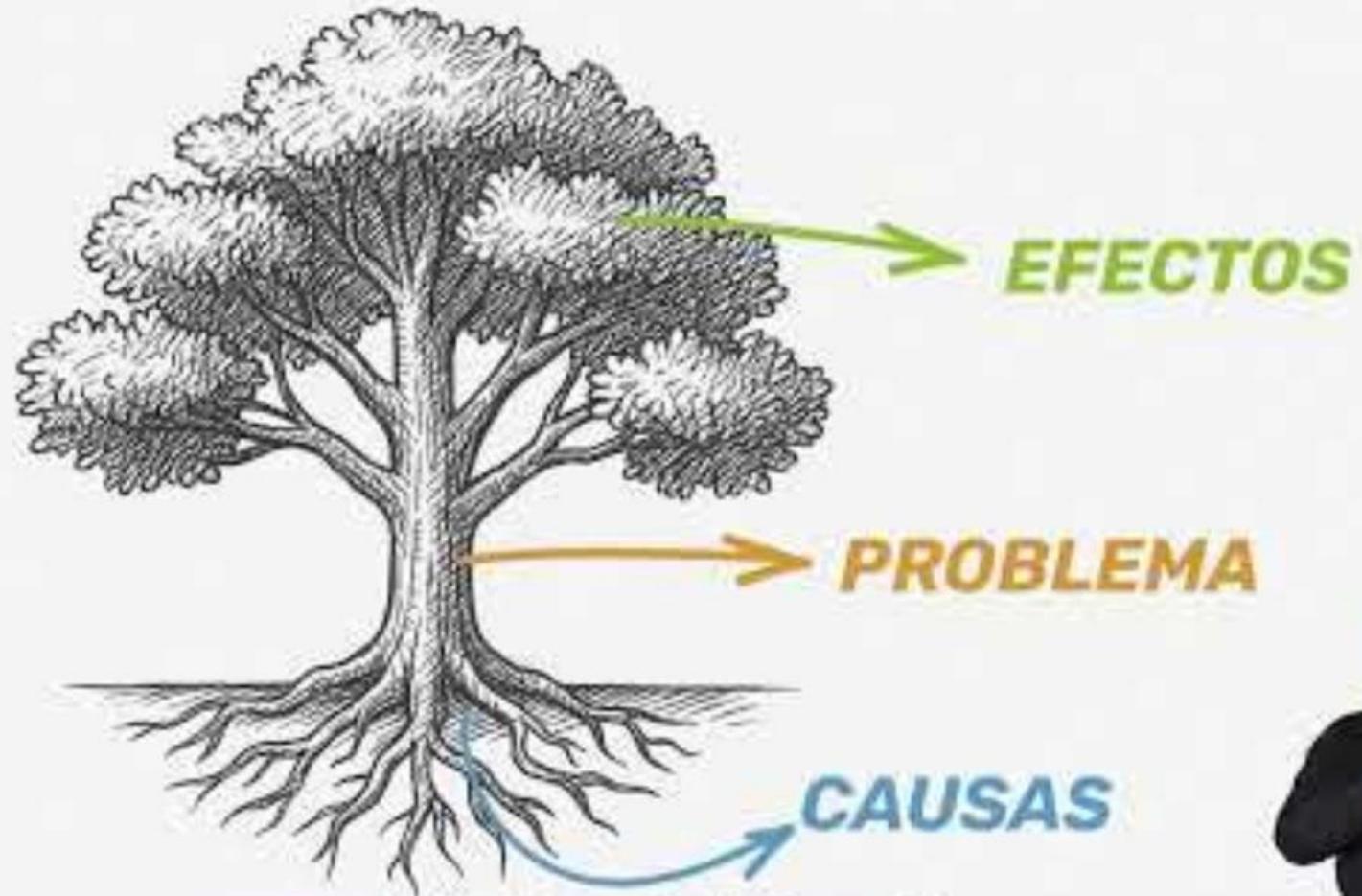
El último paso en la construcción de la MML es la definición de **supuestos** en cada uno de los niveles de objetivos del proyecto: fin, propósito, componentes y actividades. Los supuestos son los **factores externos** que están fuera del control de la institución responsable de la ejecución del proyecto, que inciden en el éxito o fracaso del mismo.

El riesgo se expresa como un supuesto que debe ser cumplido para avanzar al nivel siguiente en la jerarquía de objetivos. El razonamiento es el siguiente: **si llevamos a cabo las Actividades indicadas y ciertos supuestos se cumplen, entonces produciremos los componentes indicados.** Si producimos los Componentes indicados y otros supuestos se cumplen, entonces lograremos el Propósito del proyecto. Si logramos el Propósito del proyecto, y todavía se siguen demostrando los supuestos ulteriores, entonces contribuiremos al logro del Fin. Los supuestos representan un juicio de probabilidad de éxito del proyecto.

Ministerio del Medio Ambiente - MMA

- 1.- Del problema al Objetivo: https://youtu.be/VMN_GH8FMtU
- 2.- Resumen, actividades y presupuesto: <https://youtu.be/3OPWFG-h6IA>
- 3.- Permanencia, continuidad: <https://youtu.be/N-TYDajRTkc>





sus causas (raíces) y sus efectos (ramas).



1. Del problema al c

00:04



Sobre la redacción de objetivos

El objetivo general se refiere a resultados amplios

Definir una acción y contenido

Redactarse en tercera persona o en forma impersonal

Enunciado u objetivo claro y medible

Inicio con un verbo u acción

Preguntas de orientación

¿Quién?

¿Qué va a hacer? - ¿Qué se hará?

¿Qué?

¿Para qué?

¿Cómo?

¿Con qué?

¿Para qué?

¿Por qué?

VERBO



CONTENIDO



PARA QUÉ
POR QUÉ...

“Comprender cuáles son las diferentes funciones del asesor psicopedagógico para facilitar estrategias de aprendizaje en los programas didácticos habituales”

<https://www.ejemplos.co/10-ejemplos-de-objetivos-generales-y-especificos/>

<https://www.ejemplos.co/verbos-para-objetivos-generales-y-especificos/>



Sobre la redacción de objetivos

Objetivos Generales:

- **Analizar:** Descomponer un todo en partes para su estudio detallado.
- **Evaluar:** Determinar el valor o mérito de algo.
- **Comprender:** Entender profundamente un tema o concepto.
- **Diseñar:** Crear un plan o esquema.
- **Desarrollar:** Aumentar el tamaño, la complejidad o la calidad de algo.
- **Implementar:** Poner en práctica un plan o sistema.
- **Establecer:** Crear o instaurar algo.
- **Optimizar:** Mejorar algo para lograr el máximo rendimiento.
- **Crear:** Producir algo nuevo.
- **Mejorar:** Aumentar la calidad de algo.
- **Identificar:** Reconocer algo específico.
- **Explicar:** Aclarar un concepto o situación.
- **Comparar:** Establecer las similitudes y diferencias entre dos o más elementos.
- **Clasificar:** Organizar elementos en categorías.
- **Proponer:** Presentar una idea o plan.
- **Demostrar:** Probar la veracidad de algo

Cambio Climático – Medio Ambiente
Materias de interés – sugerencias
(nivel región, comuna, localidades, sectores y barrios)

- Calefacción sostenible – menor emisión (disminuir consumo de leña)
- Energía domiciliaria – eficiencia energética – electrodomésticos (disminuir consumo de electricidad)
- Movilidad sostenible – menor emisión (uso de bicicleta – caminar)
- Agua potable domiciliaria - eficiencia hídrica (reutilización de aguas grises)
- Plantación o reforestación con especies nativas – captura de contaminantes y gases (GEI)
- Jardines o parques inundables – aguas lluvias (infraestructura verde)
- Bandas florales – corredor biológico (infraestructura verde)
- Biotopos – *ecosistema urbano* (infraestructura verde)
- Mejoramiento de viviendas - aislación - (eficiencia térmica)
- Aumento de la superficie de áreas verdes por habitante (infraestructura verde)
- Gestión del Riesgos de Desastres – adaptación CC – prevención (riesgos hidrometeorológicos e incendios forestales)





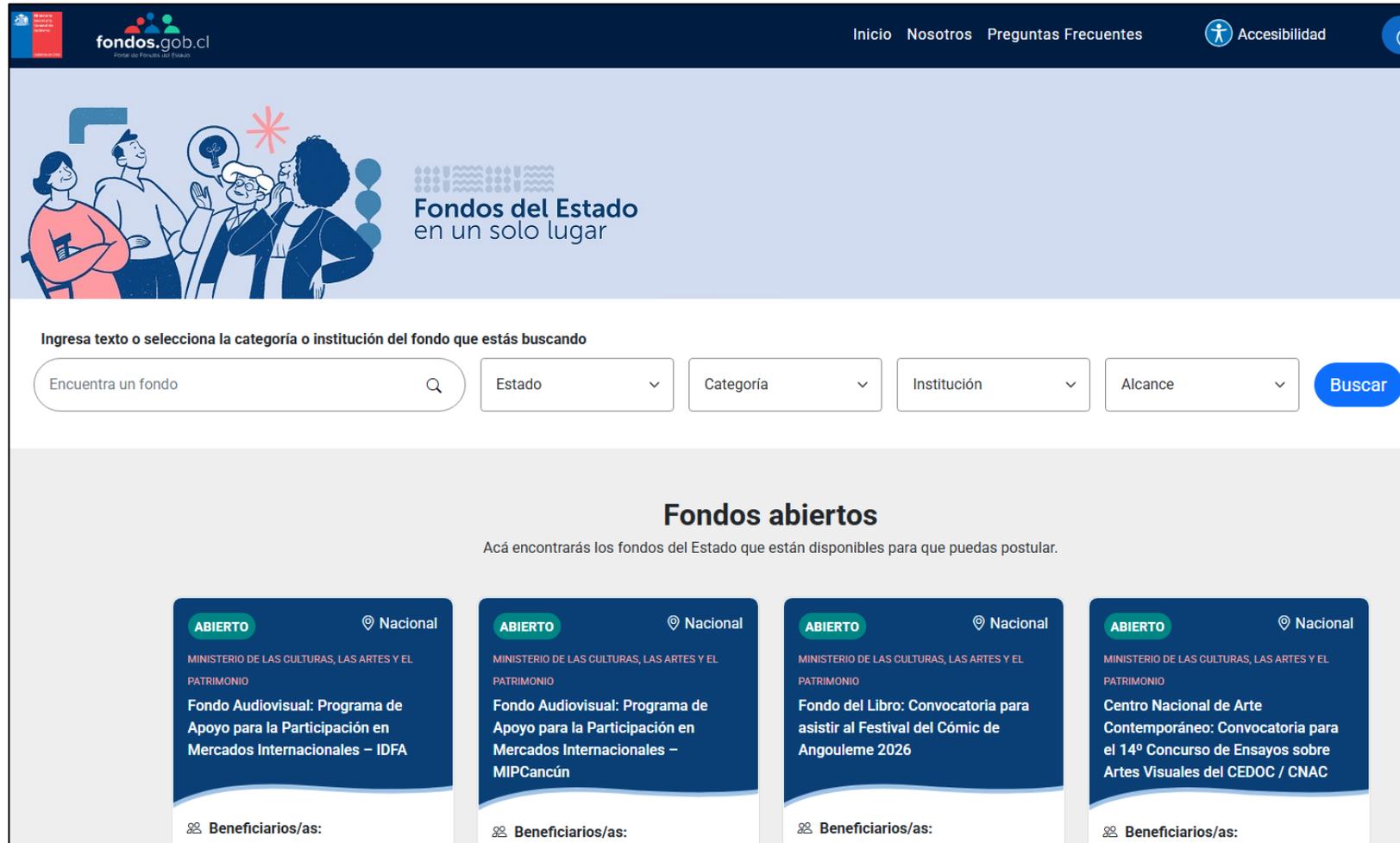
PROYECTO AMBIENTAL	
ANTECEDENTES PARTICIPANTE <i>(solicita completar con letra clara)</i>	
Nombre Centro Educativo / Institución	
Comuna	
Región	Del Libertador General Bernardo O'Higgins
Nombre y apellidos	
Email Institucional	@
FORMULARIO DE PROYECTO <i>(solicita completar con letra clara)</i>	
Nombre del Proyecto	
<i>Debe ser claro, breve y reflejar la esencia del proyecto</i>	
Área Temática	Ecotecnias hídricas <input type="checkbox"/>
	Cambio climático y descontaminación Ambiental <input type="checkbox"/>
	Economía Circular y Gestión de Residuos <input type="checkbox"/>
	Valorización y conservación de la biodiversidad <input type="checkbox"/>
	Eficiencia Energética <input type="checkbox"/>
Problema Ambiental <i>(Situación Negativa)</i>	
<i>Detallar e identificar el Problema Ambiental central o principal.</i>	
<i>Ej: Escasez del agua</i>	
Causa del Problema Ambiental	
<i>Ej: El cambio climático ha reducido lluvias y el agua disponible en ríos, lagos y acuíferos.</i>	
Efecto del Problema Ambiental	
<i>Detallar el Efecto del Problema Ambiental en la Comunidad y/o en el Entorno</i>	
<i>Ej: Reducción de biodiversidad en ecosistemas acuáticos</i>	
Objetivo General del Proyecto	



<i>Debe ser claro y medible. Debe estar orientado a resolver el problema ambiental identificado.</i>					
Resumen del Proyecto					
<i>Señale de manera detallada, ordenada y sintética lo siguiente: ¿qué se hará?, ¿cómo se hará?, ¿para qué se hará? y ¿dónde se hará?, orientando a resolver el problema ambiental identificado</i>					
ACTIVIDADES					
Nombre Actividad	Descripción de la Actividad	Fecha de Inicio	Fecha de Término	Nº de participantes	Recursos
1-					
2-					
3-					
4-					



4.- Fondos Concursables



The screenshot displays the homepage of the website **fondos.gov.cl**. At the top, there is a navigation bar with links for "Inicio", "Nosotros", "Preguntas Frecuentes", and "Accesibilidad". Below the navigation bar is a header section with an illustration of people and the text "Fondos del Estado en un solo lugar".

The main content area features a search bar with the prompt "Ingresa texto o selecciona la categoría o institución del fondo que estás buscando". The search bar includes a text input field with the placeholder "Encuentra un fondo", a search icon, and four dropdown menus for "Estado", "Categoría", "Institución", and "Alcance". A blue "Buscar" button is located to the right of the dropdowns.

Below the search bar, the section is titled "Fondos abiertos" with the subtitle "Acá encontrarás los fondos del Estado que están disponibles para que puedas postular." There are four cards, each representing an open fund:

- Card 1:** "ABIERTO" (Nacional), "MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO", "Fondo Audiovisual: Programa de Apoyo para la Participación en Mercados Internacionales – IDFA".
- Card 2:** "ABIERTO" (Nacional), "MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO", "Fondo Audiovisual: Programa de Apoyo para la Participación en Mercados Internacionales – MIPCancún".
- Card 3:** "ABIERTO" (Nacional), "MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO", "Fondo del Libro: Convocatoria para asistir al Festival del Cómic de Angouleme 2026".
- Card 4:** "ABIERTO" (Nacional), "MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO", "Centro Nacional de Arte Contemporáneo: Convocatoria para el 14º Concurso de Ensayos sobre Artes Visuales del CEDOC / CNAC".

Each card includes a "Beneficiarios/as:" field with a magnifying glass icon.

<https://www.fondos.gov.cl/>



4.- Fondos Concursables

Fondo Nacional de Desarrollo Regional **2025**

8% COMUNITARIO

Cultura | Deporte | Seguridad Ciudadana | Mascotas | Medio Ambiente | Inclusión Social

[Inicio](#) | [Teatros Municipales Comunes 2025](#) | [FNDR 8% Comunitario 2025](#) | [Deportistas Destacados](#) | [Asignación Directa 2025](#) | [Teatro Regional 2025](#)

Fondo Nacional de Desarrollo Regional - FNDR 8% - 2025

Contacto

Email: fnrcomunitario@goreohiggins.cl
Teléfono: 722 848 751

UNIDAD FNDR 8% COMUNITARIO

Cultura: cultura@goreohiggins.cl
+56 72 284 8703
Deporte: deporte@goreohiggins.cl
+56 72 284 8738
Seguridad: seguridad@goreohiggins.cl
+56 72 284 8840

Inclusión Social: inclusion@goreohiggins.cl
+56 72 284 8615 / +56 72 284 8739
Medio Ambiente / Mascotas:
medioambiente@goreohiggins.cl
+56 72 284 8633
Secretaría FNDR 8% Comunitario:
+56 72 284 8751



GOBIERNO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

<https://ochoporcentaje.goreohiggins.cl/>

4.- Fondos Concursables



Ministerio del Medio Ambiente

Fondos Concursables
Ministerio del Medio Ambiente

Inicio Fondo Protección Ambiental Fondo para el reciclaje Recambio de Calefactores Ayuda fondos.gob.cl Contacto



Fondo de Protección Ambiental

El Fondo de Protección Ambiental o FPA, es el primer fondo concursable de carácter nacional con que cuenta el Estado de Chile. Fue creado por la Ley 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente (1994), para financiar total o parcialmente proyectos o actividades orientados a la protección o reparación del medio ambiente, el desarrollo sustentable, la preservación de la naturaleza o la conservación del patrimonio ambiental.

Bases Generales Programa FPA

<https://fondos.mma.gob.cl/fpa/>





GRACIAS

Eduardo Tamayo Barrera

**Profesional de la SEREMI del Medio Ambiente
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins**

Rancagua, 13 de agosto de 2025



